

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTHOBBIES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N40-413 y José Queri, el señor Xavier Eduardo Monge Barrera, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe presentado por la Administración relativo a su administración durante el 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver acerca del destino de la Utilidad Liquida del ejercicio económico 2015.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 13h00, bajo la Presidencia del Señor Eduardo Daniel Monge Barrera; y, con la presencia de los socios, señores: Xavier Eduardo Monge Barrera, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Eduardo Daniel Monge Barrera, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y Danilo Enrique Monge Barrera, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas ochenta (380) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Aprobado el orden del día por unanimidad y cumplidos los requisitos formales para la instalación y realización de esta Junta, la presidencia dispone se de curso al orden del día aprobado:

1. Leído que fue el informe presentado por la Administración, correspondiente a su desempeño durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente año ejercicio económico del 2015, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
3. El Gerente General, señala que la compañía durante el año 2015, generó una utilidad líquida de US\$ 822.62, como se demuestra con los informes del Balance General; y el Estado de Pérdidas y Resultados. Se somete a consideración de la Junta General, el destino de dichas utilidades, la misma que por unanimidad resuelve no distribuirla entre sus accionistas; sino, reinvertirlas en la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se le aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y los socios, en el lugar y fecha indicada.


EDUARDO DANIEL MONGE BARRERA
PRESIDENTE-SOCIO


DANILO ENRIQUE MONGE BARRERA
SECRETARIO-SOCIO


XAVIER EDUARDO MONGE BARRERA
SOCIO